

# SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 2016.

---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## **La UAEM en la prensa:**

A defender desde las trincheras, la educación llama Vera a la UAEM

## **Estatal:**

Da Upemor pase directo a estudiantes destacados

## **Nacional:**

Exige la UNAM desocupación del Che Guevara tras disturbios

## La UAEM en la prensa:

### *A defender desde las trincheras, la educación llama Vera a la UAEM*

En la ceremonia por la celebración de los 73 años de la fundación de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAel), de la UAEM, el rector Alejandro Vera Jiménez hizo un llamado "a defender desde todas las trincheras la educación pública, nacionalista y gratuita, hoy amenazada por un neoliberalismo galopante". En la explanada del edificio principal de la UAEM, el rector de la UAEM afirmó que ante la degradación social que se vive en el país, "los universitarios tenemos que levantar fuerte la voz y denunciar todo, absolutamente todo lo que atenta contra la dignidad de la persona humana, todo lo que incide negativamente en nuestra convivencia, todo lo que impide avanzar en la construcción de una sociedad con justicia verdadera y con paz". De cara a los integrantes de esta unidad académica, se comprometió a que en breve, los estudiantes contarán con la infraestructura necesaria para seguir en la ruta de la excelencia "y entregar mejores resultados a nuestra sociedad que tanto lo necesita". Por su parte, Patricia Ceballos Giles, directora de la FCAel, refrendó el compromiso social de esta unidad académica "para formar integralmente a profesionales de nivel superior y de posgrado dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética, a fin de satisfacer las necesidades que demanda las sociedad". En esta celebración se entregaron reconocimientos a los ex directores de esta facultad: Raúl Trujillo, José Refugio López Lara, Ariel Homero López, Javier Vargas Villalobos, Rey Martínez Mendoza, Carlos Pastrana Gómez, Angélica Suárez Tenorio y Martín Cadena Solórzano.

**El Sol de Cuernavaca**, (Mónica González),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4090721.htm>.

### *Es la UAEM de las instituciones con mayor transparencia: IMIPE*

De la mayoría de los sujetos obligados la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), es de las pocas instituciones reconocidas por su compromiso con la transparencia y coherencia con su Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018, luego de que así lo ha reconocido a través de las evaluaciones que les ha realizado el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). Mediante un comunicado que emitió la máxima casa de estudios, precisa que ha sido precisamente el IMIPE quien le otorgó a la UAEM en una escala del 1 al 100, puntajes superiores a 95 puntos y los resultados de la última evaluación recibidos con fecha 19 de enero del presente año, la sitúa como una de las mejores instituciones que han sido evaluadas con 99 puntos, muy por encima de los 92.9 puntos que obtuvo el Congreso del Estado también por parte del el órgano de transparencia. Sin embargo, también precisa que el amparo que promovió la UAEM para solicitar la protección federal en contra del IMIPE, fue en contra de los actos ilegales y arbitrarios por parte de esta institución que pretende obligar a publicar la nómina de la universidad, con el nombre y percepciones salariales de cada uno de los trabajadores. Dicha situación, deviene de un lineamiento emitido por el IMIPE que contraviene la Ley en la materia y que no ha seguido el proceso legislativo, razón por la cual se acudió a la protección del gobierno federal a través del amparo y sobre todo, porque dicha disposición se aplica de manera discrecional y como ejemplo, puntualiza que el poder Legislativo, publica sólo la nómina del personal administrativo pero no los sueldos y las prebendas de los diputados. En virtud de lo anterior, se informa que está la UAEM ante un acto de autoridad que atenta contra las garantías individuales y los derechos humanos, y que violenta el principio fundamental de que toda norma jurídica debe ser general, abstracta e impersonal. Asimismo, se denunció los señalamientos de algunos legisladores (PRD) que son una apología de la ilegalidad, por ser inconstitucionales, violatorios de la Ley y perniciosos, ya que utilizando un Lineamiento ilegal pretenden obligar a la Universidad a violentar las garantías y derechos más elementales de los ciudadanos, y al mismo tiempo, detonar un linchamiento mediático, poniendo de manifiesto un ejercicio político carente de toda ética, que en nada abona al Estado de Derecho.

**El Regional del Sur**, (Gerardo Suárez),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=77099>.

### *Signan convenio la UAEM y la universidad de Buenos Aires*

Crear redes de intercambio académico y bibliográfico, además de movilidad docente y estudiantil a nivel licenciatura y posgrado, se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad de Buenos Aires, Argentina, (UBA Sociales) con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM. Al respecto, Armando Villegas Contreras, director de la Facultad de Humanidades de la UAEM y Cecilia Abdo Ferez, de la UBA Sociales, recordó que este acuerdo reforzará las líneas de investigación comunes de ambas instituciones en los temas como las Figuras del discurso, la Teoría política, la Filosofía política, Estudios sociales y en general, del análisis del discurso. Mientras tanto, Cecilia Abdo Ferez, reconoció que estas acciones se fortalecerán lazos para poder crear prácticas comunes en temas sociales, políticos, históricos y filosóficos que aquejan a todos los países de América Latina y propiciar lecturas de investigadores y autores latinoamericanos. A partir del mes de este mes de marzo del presente año y hasta octubre del 2020 se mantendrá el convenio que fue signado entre ambas universidades, las que se comprometieron a llevar a cabo actividades de cooperación e intercambio para promover estadias de profesores por períodos determinados, con el propósito de dictar

conferencias, participar en cursos y en programas de docencia común. Otros de los beneficios mutuos que se destacan es que ambas instituciones podrán intercambiar material didáctico y bibliográfico, colaborar en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga en ejecución, así como la movilidad académica de docentes, investigadores y técnicos, realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, con la posibilidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. Finalmente, los egresados de las licenciaturas de la Facultad de Humanidades, podrán asistir a cursos de posgrado o especialización, maestría, doctorado y programas de extensión, promoviendo la movilidad de estudiantes entre ambas universidades.

**El Regional del Sur**, (Gerardo Suárez),  
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=77098>.

#### *Exhorta el Senado a gobierno y al Congreso de Morelos a solucionar conflicto por recursos con la UAEM*

El Senado de la República exhortó al gobierno y al Congreso del estado de Morelos, para que den seguimiento y cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta suscrita el pasado 10 de febrero de 2016, resultado del diálogo público celebrado ante las demandas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Al respecto, el senador Rabindranath Salazar Solorio, iniciador del Punto de Acuerdo que fue remitido a la Comisión de Educación, reconoció el trabajo de los integrantes de la Comisión de Educación y a su presidente, el Senador Juan Carlos Romero Hicks, por la pronta expedición del proyecto de dictamen referente a las problemáticas operativas y presupuestales en las que no sólo se ha visto inmersa la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sino también distintos planteles educativos del nivel medio-superior y superior del Estado de Morelos, así como distintos programas educativos que sirven como contrapeso ante las múltiples carencias económicas que enfrentan los estudiantes, tal como el programa universal "beca salario". Los compromisos contraídos son: gestionar o realizar acciones a fin de iniciar o concluir obras en la institución de educación superior, garantizar el respeto a la autonomía universitaria y realizar acciones en materia fiscal y de adecuación normativa. También, buscar que se incluya en la agenda nacional la problemática del sistema de pensiones y jubilaciones de universidades públicas, las prestaciones no reconocidas de los trabajadores de la UAEM; proyectos y gestiones de la Federación de Estudiantes; y brindar seguridad en la periferia del campus de la UAEM. La asamblea del Senado aprobó un dictamen en el que también exhorta al Poder Ejecutivo federal para que verifique la correcta aplicación de los recursos federales asignados a la UAEM, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 25 de la Ley General de Educación. El Senador por Morelos Rabindranath Salazar señaló que el dictamen solicita que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) audite la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros federales transferidos al gobierno del Estado de Morelos, para el sostenimiento de las instituciones de educación superior y, de manera especial, los destinados a la UAEM. Asimismo, llama al titular del Poder Ejecutivo federal, a los gobernadores, congresos estatales, órganos de fiscalización federal y estatales, y a las autoridades de instituciones públicas de educación superior a revisar la pertinencia y eficacia de los mecanismos de administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros, asignados a dichas instituciones. Rabindranath Salazar Solorio comentó que el estado de Morelos es una de las entidades federativas donde el limitado financiamiento educativo y la asignación directa de recursos, mediante una estructura rígida a cargo del gobierno del estado, han sido detonantes de las marchas de organizaciones de la sociedad civil, docentes y alumnos para demandar recursos. Explicó que una de las principales demandas de los integrantes de la "marcha por la dignidad" al gobierno del Estado fue la asignación de recursos etiquetados por el Gobierno Federal para la UAEM en relación a la ejecución de obras de infraestructura, recursos que al momento se encuentran estancados por la administración del Gobierno del Estado, claro ejemplo de ello son los recursos etiquetados para la Torre de Laboratorios, el Edificio del Centro de Investigación en Biotecnología y el Edificio de la Facultad de Humanidades, los cuales presentan un retraso en su conclusión. Informó que la rectoría de la UAEM entregó al gobierno estatal una relación de obras autorizadas por la Federación para firmar los convenios de ejecución respectivos, por un monto de 391.7 millones de pesos desde el pasado mes octubre, y sin embargo, hasta ahora no han iniciado los procesos de adjudicación de los recursos económicos. Finalmente destacó que los recortes presupuestales, que del año 2015 al 2016 presentaron una disminución de más de 700 millones de pesos en materia de educación efectuados por el Gobierno del Estado de Morelos, no sólo han afectado la estadía de miles de alumnos de la UAEM y la UTEZ, ya que también se han visto afectados las directivas, personal docente, administrativo y el alumnado de las instituciones educativas del sector medio y superior, tales como la Universidad Politécnica, la Universidad Tecnológica del Sur, el Colegio de Bachilleres, el extinto Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHEM), hoy Colegio de Morelos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos e incluso el Instituto de la Educación Básica.

**La Unión de Morelos**, p.8, (Sin firma).

#### *Instan a gobiernos de Veracruz y Morelos a entregar recursos a universidades públicas*

El Senado instó a los gobiernos de Veracruz y Morelos a que cumplan con la entrega de recursos a las universidades públicas de dichas entidades. A través de un punto de acuerdo, el Senado señala, en el caso

de Veracruz, el gobierno estatal adeuda dos mil 076 millones de pesos, pues ha incumplido con la entrega de subsidios, por lo que la rectora de la Universidad Veracruzana interpuso dos demandas en contra del gobierno encabezado por Javier Duarte. El texto refiere que para el ejercicio fiscal 2015, las autoridades federales, el Ejecutivo estatal y la Universidad Veracruzana firmaron el respectivo convenio de apoyo financiero por el que se comprometen a destinar un monto de cuatro mil 583 millones 300 mil 000 pesos, el cual se compondrá en un 46 por ciento de recursos federales y un 54 por ciento de recursos estatales. “A pesar de que ambos niveles educativos tomaron las medidas necesarias en sus respectivos presupuestos las autoridades universitarias siguen denunciando una supuesta retención de recursos presupuestados para dicha institución”, menciona el texto. En el caso de Morelos el texto señala que el 10 de febrero pasado, el gobierno de Morelos firmó una minuta de acuerdos con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que incluye: encabezar gestiones o realizar acciones directamente para iniciar o concluir obras. También respetar la autonomía universitaria; realizar acciones en materia fiscal y de adecuación normativa; promover que en la agenda nacional se incluya la problemática del sistema de pensiones y jubilaciones de las Universidades Públicas, así como de las prestaciones no reconocidas de los trabajadores de la UAEM; atender los proyectos y gestiones de la Federación de Estudiantes, y; brindar seguridad en la periferia del campus de la UAEM. “El Senado de la República exhorta a que, en el ámbito de sus atribuciones, el gobierno y el Congreso del Estado de Morelos, den seguimiento y cumplimiento a los acuerdos contenidos en la minuta de fecha 10 de febrero de 2016, resultado del diálogo público celebrado en virtud de las demandas efectuadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”, refiere el texto.

**La Crónica de Hoy**, (Blanca Estela Botello),  
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/947138.html>

**Radio Fórmula**, (Notimex),  
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=573579&idFC=2016>

#### *Con todo respeto*

Que Graco entre al orden

Según la columnista, el Senado aprobó un punto de acuerdo en el que exhorta al Presidente de la República a verificar la correcta aplicación de los recursos federales destinados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Además, a la Auditoría Superior de la Federación para que audite la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros federales transferidos al Gobierno del Estado de Morelos para el sostenimiento de las instituciones de educación superior. Este es uno más de los problemas que enfrenta el gobernador Graco Ramírez, que han provocado la molestia de los ciudadanos y la realización de diversas marchas, como la del pasado 4 de febrero, cuando miles de estudiantes universitarios exigieron respeto a la autonomía y que se les entreguen los recursos federales que les corresponden. La senadora del PRI, Lizbeth Hernández, presentó el punto de acuerdo que fue aprobado por el pleno, en el que participaron en su elaboración los dos senadores perredistas, Fidel Demédis y Rabindranath Salazar. Rabindranath explicó que pese a que desde octubre de 2015 se firmó el convenio con la federación para que se ejecutaran 391.7 millones de pesos en obras de infraestructura de la Universidad, el gobierno de Morelos ni siquiera ha iniciado los procesos de adjudicación de los recursos económicos. Recordó que los recursos etiquetados para la torre de laboratorios, el edificio de centros de investigación en biotecnología, y el edificio de la Facultad de Humanidades están estancados por culpa de la administración del gobierno del estado.

**El Financiero**, p.49, (Georgina Morett),  
<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/que-graco-entre-al-orden.html>

#### *Condiciona alcalde pago de ProUAEM*

El alcalde de Tlayacapan, Dionisio de la Rosa Santamaría, condicionó el pago del impuesto conocido como ProUAEM a cambio de que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) instale unidades educativas y asesore proyectos en su municipio. Exigió un campus de la Facultad de Artes, por la presencia de artesanos y músicos (con la Banda de Tlayacapan), y otra sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para que realice investigaciones sobre la pertinencia de implementar cultivos orgánicos. También pidió prestadores de servicio social en el ayuntamiento y la instalación de un jardín etnobotánico en el ex convento de San Juan Bautista para rescatar plantas en peligro de extinción, con asesoría de la Facultad de Biología. Dijo que ya formuló al rector de la UAEM, Alejandro Vera, sus peticiones. “Yo estoy seguro que la ciudadanía me aprueba (otorgar el impuesto) a cambio de que podamos llevar las escuelas. Hay que buscar las formas de convenir” afirmó el edil. El 24 de febrero, el Congreso acordó tomar en cuenta a los 33 alcaldes para consensuar el regreso del impuesto ProUAEM. Hasta el año pasado, la Ley General de Hacienda Municipal de Morelos establecía la obligación de que el cinco por ciento de lo recaudado por el Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles, o derechos sobre fraccionamientos en cada municipio, debía ser entregado a la Universidad.

**Capital Morelos**, p.5, (Omar Ocampo).

### *Breverías Culturales*

Las cuatro estaciones: Exposición de invierno de Artes plásticas y visuales, inauguración en Los Belenes a las 18 horas, Coronel Ahumada 413 colonia Los Volcanes, teléfono 1000379.

**El Regional del Sur**, (Bonifacio Pacheco), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=77066>.

## **Estatal:**

### *Da Upemor pase directo a estudiantes destacados*

Estudiantes de preparatoria fueron reconocidos por su excelencia académica con el ofrecimiento de pase directo a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor); este beneficio se otorga desde 2010 para incentivar a los jóvenes en el inicio de su carrera universitaria. “El beneficio es la condonación del pago de la ficha de examen y del curso de selección”, expresó Mireya Gally Jordá, rectora de Upemor. Explicó que para ser acreedor se debe contar con un promedio general de 9.5 o superior del primero al quinto semestre, y ser procedente de una de las 20 escuelas mejor evaluadas en la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) en el área de Matemáticas.

**Diario de Morelos**, (DDM Redacción), <http://www.diariodemorelos.com/noticias/da-upemor-pase-directo-estudiantes-destacados>.

## **Nacional:**

### *Exige la UNAM desocupación del Che Guevara tras disturbios*

Luego de los disturbios en que participaron los grupos que ocupan el auditorio Che Guevara de la UNAM —a causa de la detención de uno de ellos, acusado de narcomenudeo—, las autoridades de la casa de estudios demandaron, en nombre de los universitarios, la liberación inmediata del recinto. Exigencia que en años recientes ha cobrado fuerza en diversos sectores de la comunidad. Los directivos consideraron inadmisibles las acciones del grupo autodenominado Okupa Che, e informaron que se presentó una denuncia ante las autoridades correspondientes. La Universidad Nacional, la comunidad en su conjunto, demanda la desocupación del auditorio Justo Sierra (su nombre oficial), lugar donde los provocadores se refugian. Hechos como los ocurridos hoy (ayer) hacen evidente la naturaleza violenta de su ocupación, enfatizó la UNAM en un comunicado.

**La Jornada**, p.34, (Emir Olivares Alonso),

**Milenio**, (Alam Paola Wong), [http://www.milenio.com/df/UNAM\\_Che\\_Guevara-UNAM\\_actos\\_violentos-UNAMencapuchados-CU\\_encapuchados\\_0\\_689931161.html](http://www.milenio.com/df/UNAM_Che_Guevara-UNAM_actos_violentos-UNAMencapuchados-CU_encapuchados_0_689931161.html)

**La Crónica de Hoy**, (Oscar Viale Toledo), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/947070.html>

**El Universal**, (Julián Sánchez y Omar Fierro)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/02/26/demanda-unam-retiro-de-anarquistas>

### *Defenderemos el carácter gratuito de la UNAM, advierte asamblea de posgrado*

Integrantes de la Asamblea General de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México señalaron que aun cuando hace unos meses se acordó con las autoridades de la casa de estudios la suspensión de los cobros de inscripción en este nivel académico, en algunos programas se han restablecido las cuotas, con lo que se vulnera el derecho a la educación. Durante un acto político y cultural que realizaron ayer, los jóvenes manifestaron preocupación de que en el plan de trabajo del rector Enrique Graue Wiechers se contemple reactivar, en forma consensuada, las cuotas de inscripción al posgrado, que quedaron suspendidas para el ciclo 2015-2016; revisar que el proceso de dicha reactivación se lleve a cabo apegado al Reglamento General de Pagos de la UNAM y homologar las cuotas de servicios escolares en todas las entidades académicas y el posgrado.

**La Jornada**, p.35, (Emir Olivares Alonso).

### *Llaman a deliberar sobre la necesaria democratización de la universidad*

Un centenar de profesores e investigadores de 20 entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) invitaron a la comunidad universitaria a participar en el primer foro deliberativo La Universidad que queremos, a fin de presentar propuestas y análisis críticos para la necesaria democratización de la casa de estudios. En conferencia de prensa, señalaron que no se trata de un acto de confrontación hacia las autoridades universitarias, sino de enriquecimiento para que se escuchen la mayoría de las voces de la comunidad. Incluso indicaron que es un ejercicio complementario a la consulta del Plan de Desarrollo Institucional convocada por el rector Enrique Graue Wiechers. Para tal objetivo, los académicos conformaron el grupo denominado Democracia UNAM, en el que participan Ambrosio Velasco, ex director de la Facultad de Filosofía y Letras; Hugo Casanova y Axel Didriksson, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Irma Sandoval, del Instituto de Investigaciones Sociales, y John Ackerman, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otros.

**La Jornada**, p.35, (Emir Olivares Alonso).

*IPN publicará el próximo lunes convocatorias de admisión ciclo 2016-2017*

El próximo lunes 29 de febrero se publicarán las convocatorias de admisión correspondientes al ciclo escolar 2016-2017 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se informó en la Cuarta Sesión Ordinaria del 34 Consejo General Consultivo encabezada por su director general, Enrique Fernández Fassnacht. La secretaria de Servicios Educativos del IPN, Mónica Rocío Torres León, informó que en esta ocasión se emitirán las convocatorias para todos los programas académicos, tanto en la modalidad escolarizada al nivel superior, como no escolarizada, a distancia y mixta. De acuerdo un comunicado, puntualizó que para todas las sedes en las que tiene presencia esta casa de estudios, podrán ser consultadas a través de la página oficial <http://www.ipn.mx>. Precisó que el examen de admisión a nivel superior para la modalidad escolarizada se llevará a cabo el sábado 28 y domingo 29 de mayo; mientras que para la no escolarizada, a distancia y mixta también se incluye el nivel medio superior, así como en los planteles foráneos donde el Politécnico imparte estudios de bachillerato presencial.

**La Crónica de Hoy**, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/947029.html>

*Comisión en el IPN contra ingreso por recomendación*

Luego de que en julio pasado se dio a conocer que por años alrededor de 10 por ciento de los estudiantes admitidos en las licenciaturas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) eran recomendados, y que muchos de ellos ni siquiera hacían el examen de selección, los politécnicos decidieron crear una comisión que revisará los resultados del concurso de ingreso. El objetivo es, en palabras del director general de la casa de estudios, Enrique Fernández Fassnacht, que no se piense que la decisión de quien ingresa al Politécnico es vertical. Es decir, se harán valer las calificaciones del examen. La creación de dicha instancia fue aprobada ayer por el Consejo General Consultivo del IPN. Se trata de que la comisión analice los resultados del examen, pero también que observe otros criterios, como el cupo y las trayectorias académicas de los aspirantes, entre los que hay un buen número de egresados de las vocacionales del Politécnico, dijo Fernández Fassnacht en la sesión. Participarán en ella tres alumnos, tres profesores y tres directivos, que formularán criterios y ponderaciones para el proceso de selección. La coordinación del grupo estará a cargo de la secretaria de Servicios Educativos del Politécnico, Mónica Torres León, y el secretario Académico, Miguel Ángel Álvarez. En principio, la comisión sólo trabajará en los procesos de admisión de 2016 y 2017, que son los que tendrán lugar en lo que resta de la gestión de Fernández Fassnacht.

**La Jornada**, p.35, (Arturo Sánchez Jiménez).

*Conacyt emite convocatoria de becas*

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) invita a las instituciones de México para que postulen a estudiantes de posgrado en la convocatoria de Becas Conacyt 2016, Inversión en el Conocimiento. La convocatoria busca aumentar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de México y así contribuir a su desarrollo, destacó el organismo en un comunicado. El anuncio se dirige a las instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación que cuenten con trabajos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), para que postulen a estudiantes de conformidad con el Reglamento de Becas del Conacyt.

**La Crónica de Hoy**, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/947038.html>

*Niño genio concluye con altas calificaciones diplomado en la UNAM*

La inserción a la UNAM de Carlos Santamaría Díaz, de nueve años de edad y considerado con alta capacidad cognitiva e inquietudes científicas, ha sido un ejercicio sin precedentes. Apoyado por sus padres, Arcelia y Fabián, así como por académicos, alumnos e integrantes de la comunidad universitaria, el pequeño concluyó los tres módulos que cursó del Diplomado en Bioquímica y Biología Molecular para la Industria Farmacéutica y Biotecnológica, tutelado por la Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Química (FQ). De agosto a octubre de 2015, durante siete semanas cumplió con las 140 horas reglamentarias, y no solo eso, se desempeñó a la par de egresados y estudiantes de licenciatura y posgrado, además de sustentar su participación con altas calificaciones.

**La Crónica de Hoy**, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/946977.html>

**El Universal**, (Notimex)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/02/25/nino-de-9-anos-concluyo-diplomado-en-bioquimica-en-la-unam>

**La Jornada**, p.36, (Emir Olivares Alonso),

**Milenio**, (Notimex), [http://www.milenio.com/cultura/nino\\_de\\_9\\_anos\\_culmina\\_diplomado\\_unam\\_unam\\_diplomado\\_9\\_anos-Carlos\\_Santamaria\\_Diaz\\_0\\_689931342.html](http://www.milenio.com/cultura/nino_de_9_anos_culmina_diplomado_unam_unam_diplomado_9_anos-Carlos_Santamaria_Diaz_0_689931342.html)

*Comunidad universitaria exige a Duarte pago de adeudos*

**El Universal**, (Edgar Ávila),

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/26/comunidad-universitaria-exige-duarte-pago-de-adeudos>

*Científicos concluyen la secuencia genómica del frijol común*

Un consorcio científico iberoamericano concluyó la secuenciación del genoma del frijol común mesoamericano, la leguminosa más importante en la dieta humana, pues la consumen más de 500 millones de personas. En el equipo internacional participan investigadores de Argentina, Brasil, España y México. Los científicos de nuestro país pertenecen al Laboratorio Nacional de Genómica para la Diversidad (Langebio) del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), que es parte de Instituto Politécnico Nacional (IPN). No sólo logramos identificar 30 mil 491 genes del frijol, sino que analizamos su patrón de expresión. Contar con el genoma completo del frijol aportará información relevante para corroborar cuándo se originó – diversos estudios sugieren que fue hace aproximadamente 10 mil años en la zona de Mesoamérica– y qué rasgos específicos lo distinguen de otras especies cercanas a él, como el frijol andino. El trabajo realizado por iniciativa del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted) se publica en la última edición de la revista *Genome Biology*.

**La Jornada**, p.2, (Arturo Sánchez Jiménez).

*Envía Javier Duarte iniciativa para dar autonomía financiera para la UV*

El gobernador Javier Duarte de Ochoa envió este jueves al Congreso local una iniciativa de reforma constitucional, que dotará de autonomía presupuestaria a la Universidad Veracruzana (UV).

En medio de protestas por el adeudo que su administración mantiene con la casa de estudios, Duarte de Ochoa anunció que la iniciativa contempla que a partir de su aprobación la UV recibirá 3 por ciento del total del presupuesto general del estado. El monto que se asigne en ningún caso será inferior al otorgado en el ejercicio inmediato anterior, dijo Duarte de Ochoa, quien consideró que con esta iniciativa responde a la justa demanda de la rectora Sara Ladrón de Guevara, quien en representación de los intereses de la UV ha encausado un decidido posicionamiento a favor de la universidad. La relación inquebrantable que ha distinguido a la UV y al gobierno del estado debe ser la ruta que fortalezca la educación superior del estado y del país, agregó. De su lado, Hilario Barcelata Chávez, economista y fundador del Observatorio de Finanzas Públicas de la UV, consideró que la iniciativa es una trampa, un intento por desmovilizar las marchas de inconformidad contra el gobierno de Duarte de Ochoa. Tres por ciento es un recurso muy limitado; en la actualidad la UV ejerce 2.3 por ciento del presupuesto, es decir, estaría aumentando 0.7 por ciento, es decir, ni un punto porcentual, indicó. La propuesta de otorgar 3 por ciento del presupuesto del estado a la UV equivale a recibir 700 millones de pesos adicionales, pero hay que recordar que en 2016, el presupuesto bajó 249 millones de pesos, y si se aprueba la reforma a la Ley de Pensiones, la UV tendrá que pagar 400 millones de pesos.

**La Jornada**, p.27, (Eirinet Gómez),

**Milenio**, (Javier Duarte),

[http://www.milenio.com/estados/Promete\\_Duarte\\_pagar\\_a\\_la\\_Universidad\\_Veracruzana\\_0\\_689931361.html](http://www.milenio.com/estados/Promete_Duarte_pagar_a_la_Universidad_Veracruzana_0_689931361.html)

**La Crónica de Hoy**, (Sin firma), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/947087.html>

*Académicos exigen el pago de \$2 mil millones*

Dos mil académicos de la Universidad Veracruzana (UV) exigieron ayer a la administración estatal encabezada por Javier Duarte de Ochoa que liquide los adeudos por 2 mil millones de pesos que tiene con la institución educativa. Al mediodía de ayer, los trabajadores de la casa de estudios, procedentes de las cinco regiones de la UV: Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos y Xalapa, partieron de la explanada del parque Los Tecajetes hasta la plaza Lerdo, en esta capital. Durante el recorrido, los maestros universitarios se pronunciaron contra la iniciativa de reforma al artículo 98 de la Ley de Pensiones, que pretende eliminar al gobierno del estado como patrón solidario en el pago de pensiones. También se pronunciaron contra la disminución del presupuesto a la educación pública, y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la UV.

**La Jornada**, p.27, (Eirinet Gómez),

**Milenio**, (Isabel Zamudio),

[http://www.milenio.com/estados/Maestros-universitarios-marchan-Veracruz\\_0\\_689931196.html](http://www.milenio.com/estados/Maestros-universitarios-marchan-Veracruz_0_689931196.html)